



GUAJIRA AZUL: DE LA ILUSIONAL DESASTRE...

Por Luis A. Colmenares R.

@lcolmenaresr www.colmenares.com.co

El agua ha sido la principal carencia para los guajiros, y eso parece que no lo entienden los congresistas recién elegidos porque están haciendo alarde es de sus gestiones para mejorar la señal de telefonía celular.

¿Y qué pasa con el hambre, el desempleo, la muerte de los niños, la desnutrición, las vías, la energía eléctrica? ¿es que no son más importantes que la señal de telefonía celular?

"Guajira Azul" es un título muy atractivo para un programa de turismo haciendo referencia al mar y el cielo del departamento, y todavía no entiendo la razón por la cual se le llamó así a un programa de agua potable para el departamento de La Guajira. Guajira Azul terminó siendo un frasco donde lo más importante fue haber confirmado que "*No hay peor cuña que la del mismo palo*".

Con el liderazgo de Jonathan Malagón, exministro de Vivienda, quien siempre se ha jactado de su origen guajiro, fue diseñado el programa Guajira Azul, con el objetivo principal de implementar soluciones sostenibles de agua y mecanismos de asistencia técnica para la administración y operación de la infraestructura sanitaria, con tres componentes principales: 1) incremento de coberturas rurales principalmente en los municipios de mayor concentración indígena, 2) incremento de la continuidad y calidad del agua suministrada a la población urbana, y 3) incremento del tratamiento de aguas residuales domésticas en las cabeceras municipales.

Al final: ni lo uno, ni lo otro, ni nada. Todo muy bonito en el papel y para la imaginación, pero en la práctica nada. ¡Un desastre!

Alguna vez lo advertí en otra columna que titulé *Oiga ministro Malagón, ¿cuál es el negocio socio? (columna) refiriéndome al manejo de extrañas contrataciones en la Administración Temporal del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (ATSAPSB)*.



Ahora es la Contraloría General de la República quien llama la atención de la ineficiente gestión del programa Guajira Azul, como resultado de una auditoría que llevó a cabo.

En su informe, el órgano de control fiscal concluye que *la planeación, implementación y ejecución del Programa Guajira Azul y del Plan Departamental de Agua (PDA), durante las vigencias 2018, 2019 y 2020, no es eficaz, por las debilidades encontradas en los contratos de la muestra evaluados, así como, en el seguimiento y control del área presupuestal y de los recursos administrados y asignados para el desarrollo de los proyectos(sic).*

En términos generales se identificaron 22 hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria, 6 hallazgos con incidencia fiscal por más de 2 mil millones de pesos, y ante la gravedad de los hechos se solicitaron 2 indagaciones preliminares.

Por las limitaciones de espacio, y para que mas bien se interesen en conocer el informe, ([informe](#)) resumo que existen deficiencias en el control y seguimiento al manejo de los recursos administrados por la ATSAPSB y, como si fuera plata de bolsillo, no se registran los rendimientos financieros; la conciliación de la información financiera no es oportuna porque a nadie le interesa; existen debilidades de control interno del proceso financiero y del registro, así como en el

[seguimiento a la ejecución presupuestal en las dependencias financieras gubernamentales: Gestor del Plan Departamental de Agua, ATSAPSB y Secretaría de Hacienda de la Gobernación.](#)

Lo más importante, no existe adecuada supervisión y seguimiento de los contratos de consultoría, además de que no hacen seguimiento administrativo, financiero y presupuestal a la ejecución de los contratos e inversión de los recursos.

La mayoría de los contratos de obra no cumplen con el principio de planeación, existen obras ejecutadas y canceladas que ya se encuentran en estado de deterioro; algunas actividades contractuales no cumplen con el objeto para las cuales fueron contratadas.

Además de que se evidencian retrasos considerables y suspensiones reiteradas en la ejecución de los contratos por falta de interventoría.

Al único que benefició la pandemia del COVID19 fue al programa Guajira Azul porque le cayó como una bendición para justificar la suspensión de varios contratos.

Por consecuencia, todo lo anterior le ocasiona grave daño al patrimonio del Estado.

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejó ahí...

#LAOPINIONDECOLMENARES

